



SADER
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL



PARA TODOS
Dgo

CONVOCATORIA

En cumplimiento a la emisión de las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), publicado el 28 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación; así como en lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, acuícola y pesquera 2021, la Delegación de la SADER de Durango, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural del Gobierno del Estado y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Durango A.C, convocan a Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines, para ocupar el puesto de Auxiliar de campo en el Manejo Fitosanitario del Maíz en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Durango A.C.

Nombre de la vacante	Proyecto Fitosanitario	No. de vacantes
Auxiliar de campo	Manejo Fitosanitario del Maíz	2

Los requisitos que deberán cubrir los Auxiliares de Campo son los siguientes:

I. Requisitos generales:

- Profesional o Técnico en el área de competencia;
- Contar con experiencia demostrable de seis meses, y
- Manejo de herramientas computacionales.

II. Requisitos específicos:

En materia de Sanidad Vegetal se requiere ser Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines.

Los Auxiliares de Campo tendrán las funciones siguientes:

- Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el profesional o el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;
- Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional y/o Coordinador de proyecto;
- Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;
- Impartir las pláticas de productores contemplados en los Programas de Trabajo, y
- Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

La selección de personal se realizará con base en los resultados de la ponderación porcentual siguiente:

Puesto	Evaluación técnica (%)	Formación (%)	Experiencia (%)	Entrevista (%)
Auxiliares o equivalentes	55	10	15	20



SADER
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA



Dgo PARA TODOS
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 - 2022

Temario del examen para la Evaluación técnica y Entrevista:

- 1) Artículos 1, 5, 31, 32 y 33 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1994;
- 2) Artículos 2, 86, 87, 88 y 89 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio del 2016;
- 3) NOM-081-FITO-2001, Manejo y eliminación de focos de infestación de plagas, mediante el establecimiento o reordenamiento de fechas de siembra, cosecha y destrucción de residuos;
- 4) Glosario de Términos Fitosanitarios NIMF 5; y
- 5) Información Técnica de la dinámica poblacional, ciclo biológico y manejo agronómico de la plaga gusano cogollero "*spodoptera frugiperda*" respaldada en evidencia científica.

Proceso de selección

Requisitos para participar	<p>Podrán participar: Todos aquellos profesionistas o técnicos que cumplan completamente con los requisitos del perfil del puesto y estén dispuestos a asumir el cumplimiento de las funciones del cargo.</p> <p>No podrán participar: los profesionistas que se encuentren en los siguientes supuestos,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública, • Personas que hayan sido dadas de baja de otro OASV, por su comportamiento inadecuado o que hayan iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda de cualquier OASV a nivel nacional.
Documentación requerida	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de empleo con fotografía reciente, completamente requisitada. • Curriculum Vitae actualizado con documentación comprobatoria de experiencia y formación profesional. • Título y Cédula Profesional (Solo profesionistas) • Licencia de manejo vigente • Constancia de no inhabilitación en caso de haber laborado en otro OASV a nivel nacional.
Registro de aspirantes	<p>A partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el día viernes 23 de abril del 2021 a las 10:00 horas con la documentación completa del punto anterior en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad vegetal del Estado de Durango A.C., Blvd. Francisco Villa Km. 4.5 Carretera a Torreón Col. Cd Industria C.P. 34208 Durango, Dgo. Teléfonos: 618 814 0276, 618 814 9222 y 618 829 4842 de lunes a viernes con recepción de solicitudes de 9:00 a las 15:00 horas.</p> <p>Asimismo, los interesados podrán inscribirse vía telefónica y deberán remitir mediante correo electrónico cesavedac_dgo@hotmail.com la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de aplicación del examen para la evaluación técnica.</p>
Examen para la Evaluación Técnica	<p>Una vez cumplido con la presentación de la documentación, los aspirantes deberán presentarse al examen el día viernes 23 de abril del 2021 a las 10:00 horas en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad vegetal del Estado de Durango A.C., Blvd Francisco Villa Km. 4.5 Carretera a Torreón Col. Cd Industria C.P. 34208 Durango, Dgo., el cual tendrá una duración de 60 minutos.</p>
Notificación de resultados	<p>Se notificará vía correo electrónico. La calificación mínima aprobatoria es igual o mayor al 80% de los reactivos correctos.</p>
Etapa de entrevistas	<p>Se notifica por correo electrónico y/ llamada telefónica la fecha de la realización.</p>
Determinación de participante ganador	<p>Se notifica vía correo electrónico y/ llamada telefónica.</p>
Inicio de actividades	<p>01 de Mayo del 2021.</p>
Salario bruto mensual	<p>\$11,500.00 (Once mil quinientos pesos 00/100 M.N.).</p>



SADER
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL



PARA TODOS
Dgo

Notas:

- 1) Los documentos que se presenten deberán ser copia simple en hoja tamaño carta incluyendo, en un caso, el reverso de los mismos, presentando el original para el cotejo al momento de la revisión documental.
- 2) El personal que sea contratado mantendrá una relación profesional y laboral única y exclusivamente con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango, por lo que SADER o el SENASICA y el Gobierno del Estado de Durango no adquirirán relaciones laborales.
- 3) Para la etapa de entrevista, sólo se convocará a aquellos aspirantes con calificación igual o mayor a la mínima aprobatoria, la cual será realizada por la Instancia Ejecutora.

Se declara nula la convocatoria bajo las siguientes circunstancias:

- 1) Cuando no se registre ningún aspirante a la convocatoria;
- 2) Cuando ningún aspirante registrado se presente al examen de la evaluación técnica;
- 3) Cuando ningún aspirante obtenga calificación aprobatoria (**igual o mayor al 80% de los reactivos correctos**) en el examen de la evaluación técnica.

En caso de que ningún aspirante obtenga calificación aprobatoria o no sea seleccionado en la etapa de entrevista, la Instancia Ejecutora informará a la Unidad Responsable y publicará en los mismos términos una segunda convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles e iniciar nuevamente el proceso de selección.

Cd. Victoria de Durango, Dgo., a 06 de abril del 2021.

ATENTAMENTE



ING. RODOLFO VALENTÍN SANTILLÁN ROJAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL
ESTADO DE DURANGO A.C.